

Secretaría Distrital de Hacienda

Buscar en sede electrónica



OFICINA VIRTUAL

 Ir al sitio web anterior[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Contribuyentes de ICA y Ret...](#)

Contribuyentes de ICA y ReteICA deben recuperar la contraseña en la plataforma de pago



16 de Marzo de 2023

Facilitar el servicio en los trámites relacionados con estos impuestos

- Para facilitar el servicio en los trámites relacionados con estos impuestos, es indispensable que los contribuyentes realicen el proceso de recuperación de contraseña, para proceder con el pago de la obligación

Bogotá, 16 de marzo de 2023



Con el fin de mejorar el servicio que brinda la plataforma SiCapital para los impuestos de ICA y ReteICA, todos los contribuyentes de estos tributos deberán recuperar la contraseña para poder hacer las declaraciones y los pagos correspondientes.

Sin este procedimiento, la plataforma no les permitirá realizar el proceso mencionado.

Para hacer el cambio, el contribuyente deberá ingresar a través de <https://oficinavirtual.shd.gov.co/OficinaVirtual/login.html> y elegir la opción “Recuperar contraseña”. El sistema le pedirá el tipo y número de identificación; una vez suministrada la información, recibirá un enlace en su correo registrado, en el cual, después de hacer clic, deberá digitar la nueva contraseña.

La Entidad trabaja para estabilizar totalmente los servicios de esta plataforma y agradece a los contribuyentes hacer el cambio de la contraseña. Asimismo, la Secretaría de Hacienda les recuerda que continúa la contingencia para el pago del impuesto de ICA Régimen Común anual 2022.

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

más noticias

28ª Jornada especializada

Efectos del régimen simple de tributación en los estados financieros NIIF para pymes

ESCUELA TRIBUTARIA

DEPARTAMENTO DE FINANZAS | SECRETARÍA DE HACIENDA | BOGOTÁ

Inscríbete jornada virtual

[Participa en la jornada virtual sobre efectos del Régimen Simple de Tributación en los estados financieros NIIF para pymes](#)

23 de Marzo de 2023

Tendrá lugar el 29 de marzo. Participa de manera gratuita y certifícate



punto de orientación móvil

El 23 y 24 de marzo, la carpa de servicios estará en el parque Fundacional de Engativá

22 de Marzo de 2023

El horario de atención será de 9:00 a. m. a 4:30 p. m.

Hasta el 27 de marzo, recuerde realizar el reporte de información exógena tributaria de la DIAN del año 2022

Información exogena entidades distritales

Todas las entidades de la Administración central de Bogotá D.C. deben realizar el reporte de información exógena tributaria DIAN del año 2022

22 de Marzo de 2023

Hasta el 27 de marzo, recuerde realizar el reporte de información exógena tributaria de la DIAN del año 2022

Fecha de publicación: 16/03/2023

Fecha de última actualización: 16/03/2023

Secretaría Distrital de Hacienda



SECRETARÍA DE
HACIENDA



Nit. 899.999.061-9

Sede principal

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención:

lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiónes, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRSD](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia: radicacion_virtual@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Colaboradores Hacienda](#)

